

Cordoba, 31 de mayo de 2007

*Al Ilustrísimo Maestro Doctor Héctor Fix-Zamudio
Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Querido Maestro y entrañable amigo:

Me he sentido profundamente honrado por la invitación que me han formulado los distinguidos colegas y amigos, doctores Ferrer Mac-Gregor y Zaldívar Lelo de Larrea, presidente y vicepresidente del Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, para participar con un estudio en la obra colectiva que en tu honor y con motivo de tus cincuenta años de investigación jurídica, se publicará oportunamente.

Junto a un trabajo de la materia, no puedo dejar de escribirte estas líneas, pues es una muy buena ocasión para expresarte algunos recuerdos y mis más caros sentimientos relativos al Hombre, Jurista y al Maestro, que tan cabalmente lo has sido, conjugando armoniosa y gozosamente en tu personalidad, esas tres ricas dimensiones.

Recuerdo cuando te conocí en el Primer Congreso Latinoamericano de Derecho Constitucional en México, en 1975, allá el Palacio de los Congresos, junto con otros amigos argentinos que no dudo recordarás: Germán Bidart Campos (+), Pedro J. Frías, Mario Justo López (+), Jorge Vannossi, Alberto A. Natale, Guillermo Becerra Ferrer (+), Humberto Quiroga Lavié, Carlos D. Ulla y Carlos M. Vargas Gómez.

Magnífico y fecundo primigenio encuentro de los constitucionalistas latinoamericanos, en el que ya constituiríamos el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, y que debemos al esfuerzo y generosidad de nuestros hospitalarios amigos mexicanos del Instituto de Investigacio-

nes Jurídicas de la UNAM. El Congreso y el Instituto que fundamos han sido, a través de décadas, una semilla que germinó al calor de nuestra pasión por el constitucionalismo y que desde entonces, como árbol frondoso, nos cobija con la misma pasión y con una amistad tan honda que nos permite habernos enriquecido en una fraterna comunidad.

No dudo que tú fuiste la columna vertebral de todo este titánico emprendimiento, junto a tus entonces jóvenes discípulos como Diego Valdés y Jorge Carpizo, entre tantos otros, emprendimiento al que supiste transmitir las bondades de tu vigorosa y tan plena personalidad como Hombre, Jurista y Maestro.

Como *Hombre*, con una humanidad que es permanente expresión de tu bonhomía, de tu cordialidad, tan sencillamente comunicativa, humanidad que alienta el diálogo y abre los corazones a la virtud y las mentes al saber. Te recuerdo siempre con Cristina a tu lado, compañera amorosamente delicada y dedicada a cuidarte, estimularte, acompañarte, con sus prudentes silencios pero siempre con su vivacidad que todo lo transformaba en logro y en gozo.

Como *Jurista*, con esa ciclópea formación jurídica, que fue creciendo en tus largas horas de estudios, de reflexiones y de obras jurídicas. Todos los campos de las ciencias jurídicas convergen en tu mente, pero, fueron el derecho constitucional, el derecho procesal general y el derecho procesal constitucional, las ramas por las que has tenido siempre una especial predilección y a las que tanto enriqueciste con tu ciencia, como conocimiento del ser.

Como *Maestro*, manifestando siempre esa profunda sabiduría, como experiencia del ser, con sencillez y claridad no por ello exento de profundidad; sin la aparatosidad y ostentación propia de los soberbios minúsculos; con el gozo de quien se siente *feliz* porque puede *servir*.

Qué bien te perfilan, como síntesis de tu vida académica y de tu maestría, aquellas hermosas palabras que Séneca dirige a su discípulo Lucilio cuando le dice: “Yo quiero derramar en tu alma todo lo que yo sé, y me alegro de aprender una cosa, para tener el placer de enseñártela”.

Tu vida ha sido, para todos los que hemos tenido la dicha de ser tus amigos y discípulos, un testimonio enriquecedor con tu Hombría, con tu Ciencia y con tu Sabiduría, que siempre brindaste con una notable cordialidad, paz y alegría.

¡¡Con un fuerte y afectuoso abrazo querido Héctor!!

Ricardo HARO*

* Profesor emérito en la Universidad Nacional de Córdoba; presidente honorario, Asociación Argentina de Derecho Constitucional, Argentina.